

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

Viernes 5 de Mayo de 1882.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.	Trimestre.	Año.
En Valencia.	Ps. 1'75	Ps. 5	Ps. 18'00
En el resto de España.	Ps. 2'00	Ps. 6	Ps. 21'00
En el extranjero.	Ps. 2'50	Ps. 8	Ps. 27'00

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redaccion: calle de Rotos, núm. 16.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1.ª plana.	En 2.ª y 3.ª	En 4.ª
Por línea.	Ps. 0'25	Ps. 0'15	Ps. 0'08
Para los señores suscritores.	Ps. 0'25	Ps. 0'15	Ps. 0'08
Para los que no lo son.	Ps. 0'50	Ps. 0'20	Ps. 0'12

NÚM. 116.

Administración: calle del Almirante, imprenta.

CRONICA POLITICA.

La prensa de Madrid se ocupa con preferencia de las dos reales órdenes que ayer se dieron á nuestros lectores, resolviendo las dificultades pendientes para el cobro de contribuciones, industria y territorial.

Se puede decir que el efecto que han producido las mencionadas disposiciones no puede ser lisonjero, dando así á entender el juicio favorable de toda la prensa libre que las aplaude sin reservas.

Este propósito dice *El Imparcial* lo siguiente:

Lo cubrado en este semestre se considera provisional, y de ello nos complacemos, porque jamás hemos comprendido que pudiese ser obstáculo para el planteamiento de las reformas los defectos que en la práctica aparecen. Estos se corrigen sin necesidad de procurar para ello un conflicto general, que ha comprendido á la Europa toda y ha extrañado á todos los que se ocupan de asuntos económicos.

El sistema tributario de Mon hubo de sufrir también sus alteraciones, y no hay reforma tan perfecta que no tenga de modificar en la práctica. Por eso no nos parecen razonables, y, antes al contrario, muy merecedores de censura, esos procedimientos que consisten en cerramientos de tiendas y en alardes de pagar en apremios y gastos de embargos que lo que importan unas demasías subestables, solo por el placer de convertir esos gastos en exhibiciones de menosprecio á lo que para ciertos partidos debiera ser objeto de respeto y consideración.

Estas palabras de *El Imparcial* vienen á confirmar las nuestras. Un día y otro hemos dicho que las tarifas eran provisionales, que se admitirían cuantas reclamaciones justas hicieran los industriales, y por fin, que no podíamos aplaudir los procedimientos que se han tenido empleados para resistir el pago, y que estábamos en lo cierto lo demuestra el párrafo que hemos transcrito de un periódico que por su filiación democrática no puede ser sospechoso.

De todos modos el conflicto ha desaparecido, y esta vez que es de suponer que los industriales y comerciantes completarán con noble patriotismo la obra del señor ministro de Hacienda.

Aparte del asunto de que nos ocupamos en el párrafo anterior, pocas noticias de interés ofrece la prensa. La festividad del Dos de Mayo ha retraído á la gente de los centros políticos para asistir á las funciones celebradas en honor de los mártires de la independencia y del Callao. En otro lugar publicamos una reseña de las fiestas que en Madrid se celebran con gran brillantez.

Tampoco en Cataluña ha cambiado el aspecto de las cosas. La mas completa tranquilidad se observa en todo el Principado, demostrando que á los primeros momentos de irrita-

ción y de tormenta ha sucedido la calma, hija de la reflexión.

La barretina ha caído en desuso, como dice un telegrama publicado por varios periódicos de esta capital, y aunque esta manifestación ha tenido para nosotros poquísima importancia conviene consignarlo por ser el último síntoma de que se han valido los catalanes para demostrar su disgusto.

Lo sentimos por *El Zuavo*.

Recomendamos á nuestros lectores la carta de nuestro corresponsal en Madrid, en la que dá cuenta de la entrevista que ha tenido el señor Moret con la comisión del Sindicato valenciano.

Las palabras del distinguido político no pueden ser más patrióticas.

Del extranjero lo mas notable es un telegrama de Londres que trata de una pregunta en la Cámara de los comunes sobre los vinos españoles, á que contestó Mr. Dilke diciendo que este asunto preocupó en efecto algo al gobierno inglés.

Para ilustración de nuestros abonados reproducimos además en otro sitio un importante artículo que sobre la materia seaba de publicar una acreditada revista de Inglaterra.

Lo que no creemos es que este importante asunto vaya tan deprisa y con tanta facilidad como algunos imaginan.

FUNCION CIVICO RELIGIOSA.

Con la brillantez de costumbre se ha celebrado ayer mañana en San Isidro la solemne función con que el municipio de Madrid honra la memoria de las heroicas víctimas del Dos de Mayo.

Reunidas en la Casa Ayuntamiento las comisiones invitadas, la comitiva, presidida por el alcalde primero Sr. Abascal, que lucía la banda de Carlos III, llevando á su derecha al capitán general de Madrid y á su izquierda al director general de artillería, generales Castillo y Tassara, de uniforme de gala, se puso en marcha por el orden anunciado en dirección de San Isidro.

En la puerta del templo esperaba el Patriarca de las Indias, rodeado del clero, y con el ceremonial de costumbre dió principio la solemnisima función, cuya misa ha oficiado el Patriarca.

En la nave principal del templo se levantaba un severo y majestuoso túmulo, y á derecha é izquierda en largos escaños tomaron asiento las comisiones y gran número de elegantes damas invitadas.

Terminada la misa, el capellan de honor de su majestad, en una notable oración, oída por todos con gran recogimiento, hizo el panegirico de las víctimas de nuestra independencia, y luego ayuntamiento, comisiones, guarnición y convidados, subieron á la sala capitular de San Isidro, donde la esquisita galantería del municipio y del diligente comisario de las Casas Consistoriales, Sr. Miranda, tenían preparado un comfortable lunch, muy deseado por todos los concurrentes.

La comitiva dirigióse despues por el mismo orden, y por las calles que hemos anunciado á nuestros lectores, al Obelisco del Dos de

Mayo, donde el Patriarca cantó el responso con que terminan las fiestas religiosas.

Las tropas han desfilado ante el monumento, mandadas por el general Goyeneche, y han llamado la atención por su marcialidad los batallones de cazadores de Arapiles, Ciudad-Rodrigo, Manila y Puerto-Rico y el regimiento de Mallorca.

La función ha terminado á las dos, presenciándola una numerosa concurrencia.

Antes de principiar el desfile ocurrió frente al Obelisco un incidente que hubiera podido tener lamentables consecuencias.

Un tomador fué cogido *infraganti* con un reloj en la mano, y al ser conducido á la prevención por varios guardias de orden público y del ayuntamiento, estos le abofetaban de tal manera, que el público que presenciaba aquel abuso no pudo menos de expresar su disgusto.

Entonces un guardia del municipio, de cuyo número no queremos acordarnos, encarándose con un amigo nuestro, oficial de caballería, con quien nos hallábamos, y que les censuraba mercedamente su proceder, quiso conducirle á la prevención.

Las personas allí presentes protestaron con energía, figurando entre ellas algunos oficiales del ejército que formaban parte de la comitiva, y con los que no estuvieron muy respetuosos los municipales, terminando el incidente por la oportuna intervención de varios jefes y del visitador general de Policía urbana.

Estamos seguros que el señor alcalde primero recordará á sus subordinados la frase de Talleyrand: *Surtout point de zèle*.

EL CÓDIGO DE COMERCIO.

INFORME DE LA UNIVERSIDAD.

Vamos á ocuparnos del informe emitido por el claustro de profesores de la facultad de Derecho de esta Universidad, sobre el proyecto de Código de comercio que la comisión nombrada por decreto de 20 de Setiembre de 1869 elaboró, teniendo como presidente en un principio al malogrado jurista Sr. Gomez de la Serna, y posteriormente al Sr. Alonso Martínez.

Versa, pues, este dictamen sobre el primitivo proyecto; mas, posteriormente, en 7 de Marzo de 1880, en que ya el tiempo trascurrido obligaba á otra revisión mas completa, se creó una nueva comisión encargada de llevarlo á cabo, así que muchas de las observaciones que sugirió al claustro de profesores el examen de aquel proyecto, se hallaron atendidas aun antes de recibirse el informe de la Universidad, que es completo y acabado, bajo el punto de vista científico, en cuyo concepto hace su examen.

Esta circunstancia, no obstante, no quita todo su valor y utilidad al citado dictamen, disminuyendo el principal interés que su asunto despierta, pues viene á ser de un lado como la justificación de las reformas introducidas por la revisión última, y bajo otro respecto, su explicación y comentario.

Partiendo aquellos profesores del principio de que los actos mercantiles no son radicalmente distintos de los demás comprendidos en la contratación del derecho común ó civil, y por lo mismo que no puede establecerse una línea divisoria que lo diferencie, pues solo el carácter de celeridad de ciertas operaciones y las condiciones mismas que para favorecerla se han dado, le hace constituir históricamente un organismo especial dentro del sistema de contratación, declaran que algunos artículos

revelan esta dificultad de separar uno de otro derecho.

Sin determinar, por tanto, principio alguno fundamental que establezca el carácter propio y sustantivo del derecho mercantil; reconociendo que el del lucro, aunque imperfecto, no puede suplirse por otro, si bien se manifiesta en el informe de que nos ocupamos alguna estrañeza por haberse comprendido en el citado proyecto como actos sujetos á la legislación mercantil algunos que parecen propios del derecho civil.

Al proponer, además, ciertas reformas, se manifestaba la aspiración á que el derecho civil nuestro estacionario, bajo el influjo del derecho romano, que todavía le informa, sufra una transformación completa y sea renovado con la savia de los principios de simplificación peculiares hasta el presente del derecho mercantil; pero que deben extenderse á toda la contratación, para que sea mas rápida la circulación de la riqueza y los capitales inactivos entren en sus corrientes; haciéndose productivos.

Aquí estaba, pues, la ventaja del nuevo Código, como el claustro reconoce; en haber dado el primer paso sobre terreno firme en el camino de esta evolución, á cuyo término no puede llegarse si no es por grados y en la medida de lo posible. Por ello se declara textualmente en el informe «que aquel proyecto de Código era digno de alabanza en muchos puntos, y que realiza en nuestra legislación un progreso de no escasa valía; que el citado proyecto era superior al Código actual, y por último, que se hallaba acomodado á las necesidades modernas.»

Hecho en estos términos el juicio, altamente favorable, de aquel primer ensayo de reforma, bajo el punto de vista general ó de su totalidad, descendia luego á proponer las reformas de carácter especial y de detalle, cuales son principalmente que se borrara en algunos preceptos la distinción entre lo civil y mercantil, entendiendo este último carácter con alguna mas latitud, principalmente en lo que se refiere á sociedades cooperativas y bancos, sociedades anónimas, seguros terrestres, etc., etcétera; que se trasladaran algunos artículos al derecho administrativo en el ramo correspondiente; establecimiento de registro de comercio para los documentos que influyen directamente en el conocimiento del verdadero crédito del comerciante con carácter y organización análogos al registro de la propiedad y que hoy se suple de una manera imperfecta por la administración del ramo de Fomento; que se concediese personalidad á todas las sociedades extranjeras, como lo tienen reconocidas las creadas por súbditos franceses y como se reconociese capacidad para comerciar á cualquier extranjero sin temor á que en el extranjero no se cumplan nuestras sentencias; que el notariado civil desempeñara las funciones que se hallan á cargo de los corredores; que el mandato del comisionista que contrata á nombre de su principal y obligando á este, por tanto, se hiciera por escritura; que se ampliara el espíritu de libertad para la constitución, organización y vida de todas las sociedades mercantiles dándoles todo género de facilidades; que se extendiese la facultad de emitir estas obligaciones para utilizar en todo lo posible su crédito; que se suprimiera el referente á las libranzas; que se autorizase la cesión de crédito para documento mercantil *de la orden* para facilitar cobros; que se regularan las emisiones y endosos según su distinta clase; que se incluyeran los *chaques* ya muy en uso, y por último, que se adoptara un solo principio para la graduación de los créditos.

La última parte del informe, que es referente á si procede y es conveniente y posible

el restablecimiento de los tribunales de comercio, el claustro universitario aboga por que se declare la unidad de fuero, supliendo la parte técnica de los conocimientos especiales del comercio con el auxilio de peritos, como sucede en los pleitos civiles sobre minas, aguas, cultivos, fabricación, etc.

Rechaza, además, el restablecimiento de estos tribunales especiales, siguiendo la tendencia del proyecto á unificar el derecho civil con el mercantil, por lo inevitable que es la arbitrariedad en unos jueces legos, que necesariamente debían proceder con arreglo á su conciencia, lo cual crea hábitos viciosos y rutinarios que se apartan cada vez mas de la justicia.

Apoya esta unidad de fuero, aun para el caso en que se pretenda restaurarle con carácter mixto, interviniendo este elemento como jurado, pues no debe confundirse el elemento profesional y técnico que ha de declarar el derecho, con el jurado que no interviene sino para declarar si está probado el hecho y del cual se deriven las obligaciones; y, por último, que aun siendo peritos, seguiría sometiéndose siempre el derecho al fallo privativo del juez ó magistrado.

Terminan los ponentes de este informe, D. Luis Silveira, D. Augusto Comas y D. Gumersindo de Azcarate, y con ellos sus compañeros del profesorado de la facultad de Derecho, recomendando, para que las plausibles reformas del Código no se vean malogradas en su aplicación, la celeridad en los procedimientos, la reorganización de los tribunales y aumento de jueces en las ciudades populosas, la separación de lo civil de lo criminal, la retribución de los actuarios ó escribanos y la disminución de los gastos de litigio.

Del proyecto definitivo presentado recientemente al Congreso por el Sr. Alonso Martínez, nos ocuparemos en otro artículo, para dar una idea principalmente de la exposición de motivos que le precede, y en donde se encuentra, por tanto, la razon de las disposiciones que contiene.

Derechos sobre los vinos en Inglaterra.

Con este epigrafe ha publicado recientemente *El Economista*, importante revista de Londres, un extenso artículo, algunos de cuyos párrafos vamos á traducir á continuación por creerlos de oportunidad en estos momentos: «Aunque el estado actual de nuestra Hacienda, dice el citado periódico, no nos permite hacer una gran rebaja en los impuestos, es, sin embargo, de esperar que se hagan en breve plazo algunas alteraciones con respecto á la distribución de las cargas fiscales.

El comercio que parece mas indicado para experimentar una reforma en sus tarifas, es el comercio de vinos, habiendo existido razones poderosas para la vacilación que ha habido hasta ahora en este asunto. El proyecto presentado por Mr. Gladstone en 1880 para reducir los derechos de ciertos vinos y revisar la escala alcobólica para otros, aunque fué prontamente retirado, se consideró como un propósito, por parte de dicho hacendista, de legislar en la primera oportunidad sobre la materia. Y si tal intención realmente existe, debe, á nuestro juicio, verse estimulada ahora que Francia abandona el tratado de 1860 y nos deja en libertad de alterar nuestros derechos de un modo mas ventajoso, respondiendo al clamor de nuestras colonias contra la escala existente, y á la ya manifestada buena disposición de España y de otros países vinicultores, de modificar sus tarifas de aduanas en nuestro favor,

habia misericordia para ella, y el puñal la habia herido ya dos veces. De rodillas, sobre el césped y con el cabello destrenzado,

—Tened piedad de mí, gritó; os seguiré á donde queráis; partamos.

—Ya no es tiempo.

Un brazo furioso la echó por el suelo, y sin embargo, ¡cuán hermosa no era, aun medio echada junto á un árbol y con los vestidos desordenados! ¡cuánta gracia! ¡cuánto embellese! pero aquella belleza, el embeleso y las gracias mismas á que debía su fortuna y que la habian cubierto de púrpura, acababan de perderla entonces. Una nueva puñalada hizo brotar sangre de su pecho, y la pobre víctima cayó desvanecida.

De improviso llega alguien en su ayuda, pues sus gritos han sido oídos, y es Kuser que con espada en mano se lanza contra los bárbaros asesinos. ¡Qué no puede el valor aguijado por la pasión é impulsado por la desesperación misma! Triunfa de los tres bandidos cuyo jefe es el vizconde de Leide, á quien ahuyenta el escudero como tambien á sus dos cómplices los señores de Humstede y de Aspere. Sus espadas, sin embargo, le han alcanzado y herido mortalmente. ¡Pero qué espectáculo es el que se presenta á su vista! Aleida está medio muerta... Recoge todas sus fuerzas el infeliz amante, acércase á su amada y la levanta para restaurar la sangre que sale á borbotones de su herida; pero la suya le quita pronto la respiración y le deja sin movimiento.

EL PEREGRINO.

POR EL VIZCONDE D'ARLINCOURT.

(Continuación.)

—Todavía es tiempo; huid, Aleida! ¡huid de esta tierra fatal! ¿Qué podéis hallar de menos? ¡El poder! ¡No seréis reina doquiera queráis dictar vuestra ley de amor! Mirad el estrellado cielo: en él hay un juez supremo en quien vos creéis, pues yo sé que no sois de aquellos que niegan la existencia del alma, porque no tienen por costumbre servirse de ella. Bien; pues ese Dios os dice por mi boca: aun es tiempo; huid, Aleida.

—¿Huir! ¿y á dónde iré, Kuser?

—Por el camino de los puros amores, lejos de las dignidades degradantes. Aleida, vos, á quien he conocido desde niño y á quien he seguido como el ave de paso sigue el soplo de la primavera, no confiéis vuestro porvenir á cosa alguna que fluctúe, porque todo lo que fluctúa se abisma. ¿Podéis agradeceros de esa existencia de brillante óprobio en que se dan la mano las elevaciones y las caídas, el dominio y la muerte? Hábloos con franqueza, Aleida: Dios y la sociedad os condenan, y si Dios se ablanda, escucha y perdona, la sociedad proscribire, se mofa y mata. Venid, venid lejos de los hombres á buscar la paz y la felicidad, que no hallaréis sino lejos de las mundanas pompas, en los encantos de la soledad

y bajo la égida de un amor bendecido por el cielo.

La favorita interrumpió á Kuser porque le hacia vacilar el espíritu.

—¿Y en dónde está este amor de salvación? le dijo con voz conmovida. ¿En dónde está el que me ofrece su mano?

—¿Eso me preguntáis? ¿No me veis á vuestras pies? ¡Oh! yo no os amo por las perfecciones que todos reconocen en vos, sino por aquellas que nadie ve mas que yo. Os creen sagaz y soberbia, y yo sé que sois buena y elemental. Vuestros errores yo los olvidaré, mi afecto se aumentará siempre mas y mas, y despreciando la pública opinión al pie de los altares, vos seréis quien hará gracia, y yo quien recibiré merced. Venid.

Pero Aleida, repeliéndole, le replicó con desprecio:—Eso es, á esto venis á parar. ¡Primero mi mano, y luego mis riquezas!

Kuser se levantó fuera de sí.

—¡Vuestras riquezas! Las aborrezco; renunciad á ellas y me llenaré de gozo aplaudiendo vuestra acción.

Alejábase Aleida, y Kuser, que la veia perdida sin remedio, siguióla corriendo fuera de sí y desesperado.

—Pues bien, la dijo, no importa, á pesar vuestro os he de salvar ó moriremos juntos los dos.

Dichas estas palabras desapareció.

Pensativa y afligida, Aleida retrocedió hácia el castillo, restregando entre sus manos una

admirable banda en que estaban bordadas las armas de su casa, que eran dos alondras de plata en campo azul. Lanzó de su pecho un profundo suspiro, pues aunque procuraba ocultárselo á sí misma, la ambiciosa Aleida amaba en secreto al escudero. ¡Mas ay! las almas que se han contaminado con las intrigas políticas no creen ya las abnegaciones del sentimiento, ni ven en los rendimientos y sacrificios mas que cálculo y egoísmo. Por esto pensaba Aleida que Kuser la amaba solamente por sus riquezas.

Al acercarse á Buitenhof exclamó:

—¡Dios mío! ¡inspiradme!

Mucho tiempo habia que la dama del duque Alberto no se habia dirigido á Dios; pero la noche es favorable á la oración, porque entonces la imaginación que ha visto remontarse la luz del cielo, se sube con ella de la tierra á las nubes y de las nubes al infinito; y á medida que la noche se acerca parece que lo mismo que las estrellas se alumbraba y reduce el alma.

Aleida, sin embargo, se sentia repelida de tan elevadas regiones, porque se habia enajenado en las vanidades del mundo, y obligada á volver á la tierra y separándose de la verdad volvía á la Jada, pues su pensamiento se reanimaba con estas palabras: *lo mismo es Kuser que los demás*. Luego adelantó mas en el pensamiento, y dijo:

—Me ha amenazado; quiere salvarme á pesar mio ó morir. ¡Si llegará á cometer alguna violencia! Su carácter es arrebatado, su espíritu

audaz, y capaz fuera de amenazarme con un puñal (porque él de puñales ha hablado) para obligarme á que le siga. Si su amor se convirtiese en frenesí...! no, no, es preciso advertir al príncipe.

Interrumpióla un ruido sordo y siniestro y retrocedió temblando al ver en su presencia, y obstruyéndola el paso, tres hombres armados y con antifaces: echó un grito de espanto, quiso huir, pero la detuvieron.

—¡Seguidnos, dijo uno de los tres, y si resistís sois muerta!

—¿Y adónde queréis que vaya? preguntó temblando Aleida.

—Fuera del reino ó del mundo.

La favorita cobró su ánimo por una idea estraña que le ocurrió. El guerrero que le hablaba por debajo del antifaz fingia la voz y tenia la estatura de Kuser. Aleida pensó que sería él sin duda alguna dispuesto á apoderarse de su persona, á hacerla casar por fuerza y á salvarla mal su grado.

—Herid, dijo Aleida con tono firme; si es menester seguidnos ó morir, he elegido ya; matadme.

A estas palabras contestó una carcajada.

—Mejor, tú te adelantas á nuestros deseos, repuso uno de los asesinos con voz ronca y levantando una daga; conducirte tan lejos fuera muy largo; ¡sí acortaremos el camino.

—¡Asesinos! gritó la jóven, ¡malvados! ¡socorro! ¡socorro!

La desgraciada se debatía en vano, pues no

con tal de que nuestros derechos sobre los vinos sean mas equitativos.

La proposición sobre la cual se formó la escala actual, era que todos los vinos de menos de 26 grados se considerarían de natural fuerza alcohólica, y que los que excediesen de aquel número serían mirados como conteniendo un aditamento de alcohol. Y ajustándose á tal proposición, los vinos de menos de 26 grados pagaban y pagan á razón de 1 schelin por galon, mientras que los que tienen de 26 á 42 grados satisfacen por galon 2 schelines y 6 peniques. Por otra parte, conviene tener en cuenta que algunos de los vinos mas ricos, los de Australia, por ejemplo, tienen una fuerza alcohólica natural de mas de 26 grados, y es notorio tambien que muchos de los vinos que no alcanzan ese número de grados son aumentados en fuerza por medio de la alcoholización.

Resulta actualmente la palmaria injusticia de tasar todo vino que solo exceda en uno ó dos grados de los 26, nada menos que en 250 por 100 mas que si estuviesen comprendidos en aquel límite.

Es indudable que la rebaja de nuestros derechos nos llevará á hacer directamente con España y con Italia todo el comercio de vinos que ahora hacemos por la mediación de Francia. Es cierto que la mayor parte de los vinos de aquellos países se presentan tan mal elaborados, que son inaceptables para los compradores ingleses. Nosotros hemos adquirido la costumbre de beber los vinos en cierta sazón, y nos sería muy difícil romper abiertamente con ella. Aunque haya quien se maraville con las famosas descripciones de los vinos de Italia, todos vacilan antes de colocarlos sobre la mesa de sus convidadas.

Por esta razón, no es empresa fácil la de combatir el éxito extraordinario que han llegado á alcanzar en nuestros mercados los vinos franceses. Pero tambien por esto mismo no debe aplazarse la reforma de las tarifas. Si los otros países vinicícolas trabajan en proporción á sus desventajas, para competir con Francia, ellos mismos nos moverán á hacer desaparecer todos los impedimentos fiscales que les hemos colocado en su camino.

En nuestro interés está el animarles cuanto nos sea posible para que comercien directamente con nosotros. Si sus vinos necesitan cierto grado de perfección, nosotros tambien podemos dárselo, que hasta esto será preferible á seguir entendiéndonos con Francia. Por lo demás, existen hoy fundados motivos para creer que cuando nosotros les abramos nuestros mercados, ellos satisfarán á la especialidad de nuestros pedidos; y hay tambien que convenir en que si por un lado aumentan las compras que les hagamos de sus vinos, tambien á la vez aumentarán por otros las que ellos nos hagan de nuestras manufacturas.

El proyecto que Mr. Gladstone anunció hace dos años fijaba el derecho sobre los vinos de escasa fuerza alcohólica en seis peniques por galon, y establecía que en lugar de la brusca transición de 1 schelin á 2 schelines y 6 peniques por galon se hiciese el aumento sucesivo de un penique por cada grado.

Es dudoso el resultado que se obtendría con la reducción del derecho desde 1 schelin á 6 peniques por galon. Lo probable parece ser que una rebaja tan pequeña como la de medio penique por botella en los vinos baratos no alcanzaría al consumidor, disfrutándola únicamente el cosechero ó negociante; de suerte que resultaría perjudicado el Tesoro, sin obtener ninguna ventaja el público.

La rebaja en la escala por grados sucesivos es buena en teoría, pero es difícilísima realización en la práctica, porque no es posible examinar los vinos con el prolijo esmero que sería indispensable examinarlos en las aduanas. Lo mas cuerdo parece ser, por lo tanto, sostener el derecho de 1 schelin, el cual es relativamente pequeño tratándose de un artículo de lujo, y sustituir el brusco salto actual de 2 schelines, 6 p. por la división de la escala alcohólica de cuatro en cuatro ó de cinco en cinco grados.

Crónica local y general.

Ayer decíamos contestando al Zuavo que no conocíamos á D. Ricardo Busquet (á) Basquet, y no podíamos por tanto saber si fué cabecilla carlista ó voluntario de la libertad.

Hoy, sin perjuicio de la rectificación que hicimos ayer, insertamos nuevos datos que nos facilitó persona que por lo visto conoce perfectamente al célebre timador.

Hélos aquí: «D. Ricardo Busquet (á) Basqueta, desertó del arma de caballería siendo cabo segundo, y se presentó en Espinal (provincia de Segovia), en el mes de Febrero de 1873, levantando una partida carlista compuesta de 37 ginetes; á los cinco dias fué sorprendido en la posada del pueblo de Villacastin por una sección de artillería á pié y de Guardia civil, al mando del alférez Pablos, que salió de Segovia en su persecución, cayendo todos prisioneros incluso Busquet quien recibió una herida de bayoneta en un musculo. A los dos dias fueron llevados á la cárcel de Segovia 37 prisioneros, en donde los carlistas les auxiliaron en todo, pasando á Madrid á mediados del mes de Marzo.

Encerrado Busquet en las prisiones militares se fugó de ellas el mismo dia en que entró en el contra almirante Topete, dejando en su habitación una carta que decía así: «Comprendiendo que el Sr. Topete necesitaba para su cómodo alojamiento todas las habitaciones de esta cárcel, se las cedo. Busquet et.»

Efectivamente, valiéndose de la poca vigilancia que se podía ejercer sobre los presos políticos á causa de las muchas personas que iban á visitar al Sr. Topete, tomó el sombrero de uno de ellos y se escapó. Presentóse en las partidas carlistas del Norte en el mes de Mayo, y estando en expectación de empleo y destino (pues llevaba los galones de comandante de caballería), robó siete onzas al señor conde del Valle, y al saber que se había ordenado su prisión, ganó la frontera, viviendo en Bayona por algun tiempo.

Busquet fué, pues, comandante de caballería carlista; ya vé el Zuavo cómo se lo probamos, pues fácil es; si su empeño es tan grande, aumentará los datos de sus hazañas carcandadas. Aprenda, pues, el diario mestizo á no negar

lo que es por todos sabido, y á no afirmar tan fácilmente lo que no es cierto.»

Parécenos que El Zuavo no va á poder dirigir la noticia.

La sub-comisión de festejos ha acordado reformar la cabalgata en sentido de que formen parte de ella todas las clases sociales de Valencia.

Tambien ha acordado alumbrar la Alameda por medio de luces eléctricas que se pondrán en las torres de dicho paseo. Este pensamiento nos parece muy aceptable.

Tambien el Círculo Militar, además de lo que decimos en otro lugar, ha ofrecido toda su cooperación, á fin de que la feria adquiriera toda la animación y brillantez que requiere su importancia. Igual ofrecimiento han hecho el Orfeon Valenciano y Lo Rat- Penat.

Si el ayuntamiento, secundado por todas las corporaciones de Valencia, desplagan la actividad que hasta aquí, no cabe duda que la próxima feria será digna de Valencia.

Solo falta que no desmayen.

—Debiendo celebrarse pasado mañana domingo, piadosamente denominado Domingo de la Rosa, la solemne fiesta que en honor de nuestra escelsa patrona la Virgen de los Desamparados dedica en su capilla la Congregación del Rosario, S. M. el rey, en su calidad de Hermano Mayor de dicha Congregación, ha dispuesto que en la víspera de mañana se efectúe una gran serenata, ejecutándose esta por todas las músicas de los cuerpos de esta guarnición, de nueve á once de la noche, en la plaza de la Constitución, frente al templo de la Virgen.

El Excmo. señor capitán general de este distrito le representará y presidirá en su real nombre la función religiosa, á la que asistirá un piquete, con bandera, banda y música, para rendir los honores de ordenanza.

—Confirmando las noticias particulares que tenemos acerca de la persona que cuenta con mayores probabilidades para ocupar la secretaría de este gobierno civil, dice Las Provincias:

«Se indica como muy probable el nombramiento del Sr. Diaz Cuende, secretario del gobierno civil de Castellon, para el de esta provincia, vacante por haber sido nombrado subgobernador de Linares el Sr. Bellido.»

De cierto no hay nada todavía.

—Segun nuestras noticias, á los habituales atractivos que la feria de Julio ofrece, hay que añadir otros nuevos con las nuevas instalaciones que segun nuestros informes se proyectan.

El Círculo militar y el Orfeon valenciano tratan de levantar elegantes pabellones en el paseo de la Alameda, que á no dudar contribuirán á embellecer aquel animado paseo.

Valencia debe felicitar de que en vez de decaer aumenta el movimiento y atractivo de una festividad comercial, cuyos beneficios sienten directa ó indirectamente el vecindario todo de Valencia en general.

—Previente el artículo 16 de la instrucción de 31 de Diciembre último para la administración y cobranza del impuesto de cédulas personales, que en los contratos de inquilinato, arrendamiento, etc., etc., ya sean públicos ó privados, se haga constar el número, clase, y fecha de la cédula de los contratantes, así como en el recibo del pago de la primer mensualidad de cada año económico, y que los contratos ó recibos de inquilinato que carezcan de estos requisitos no harán fe en juicio, cuyos estremos se hacen saber al público, por acuerdo especial de esta administración de propiedades e Impuestos, para su inteligencia y riguroso cumplimiento.

Como consecuencia, pues, de tal disposición, el pago de la cédula por razon de alquileres es esclusivo y corresponde satisfacerlo al inquilino ó inquilinos que habitan la finca de referencia por haber concertado el arriendo directamente con el propietario de ella, toda vez que la prouta por alquileres á que se contrae el artículo 23 de la mencionada instrucción no comprende á los que las habitan como realquilados por arreglos ó inteligencias convencionales con aquellos; así es que en las hojas declaratorias del padron que se está formando actualmente deben acumularse el alquiler los inquilinos que solidariamente responden al pago de las fincas que ocupan.

—La administración de contribuciones y rentas de la provincia convoca para mañana 6, al objeto de elegir síndicos y clasificadores, á los individuos de los siguientes gremios:

Tiendas de abacería ó comestibles comunes, nueve mañana; idem de loza entreñina y ordinaria, nueve y media; idem de molduras y marcos dorados, diez; idem de espadas y sables, diez y cuarto; idem para la venta al por menor de vinos y aguardientes del país, diez y media; vendedores al por menor de harinas de todas clases, once y tres cuartos; idem de baldosines y azulejos finos, doce y cuarto; idem de gergas y alforjas, doce y media; idem de muebles usados, una tarde; bodegones y figones, una y cuarto; horchaterías, chufierías, etcétera, una y tres cuartos; paradores y mesones, dos y cuarto; tiendas de cuchillos y navajas, tres; idem en que se hacen y venden ó venden solamente camisolines, etc., tres y cuarto.

—Tres sugetos que á las nueve de anteañoche discurrían por varios puntos céntricos dando vivas á la república y á la libertad, fueron denunciados al juzgado.

—A la una de anteañoche le fué ocupado un enorme puñal á un individuo que en la calle del Miguelete promovió gran escándalo.

—Dice La Lucha de Gerona: «La moda de las barretinas no ha encontrado eco en esta capital, escepción hecha de unos cuantos jóvenes y muy contados adultos que, imitando lo de Barcelona, lucieron esa prenda de nuestros labradores durante tres ó cuatro dias. Ayer fueron raras ya las que vimos.»

—Los municipales detuvieron en el puente del Real á un desertor del regimiento de caballería lanceros de Sagunto.

—Ayer reclamó el auxilio de la guardia municipal un súbdito francés, á quien en una casa non sancta de la calle de Jurados le robaron un billete de banco de 50 pesetas.

—A las cuatro de la mañana fué atropellado

por un carro cerca del azud de Colomina su conductor, quien sufrió varias contusiones, siendo curado en la Casa de Socorro.

—Anteayer se promovió un incendio en una casa de la calle de la Purísima, en la cercana ciudad de Sagunto, propiedad de D. Vicente Gil, siendo sofocado por la brigada de bomberos, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracias personales, siendo las pérdidas de escasa importancia.

—Con motivo de las fiestas que celebran á su patron San Roque, han sido autorizados los vecinos de Burjasot para correr vaquillas con todas las precauciones necesarias.

—Un cuadrilo de costumbres llama con justicia la atención de cuantos pasan por la calle de Zaragoza, que está espuesto en uno de los escaparates de casa el Sr. Nicolás, y en el sitio elegido desde algun tiempo á esta parte por los artistas para esponer sus obras.

El cuadro no es de grandes dimensiones; representa «Una sastrería militar»; tiene muy buena perspectiva. El maestro, tres graciosas costureras (dos de ellas al parecer hermosas), y cuatro soldados parroquianos, constituye el asunto de la bien estudiada composición.

El lienzo está magistralmente dibujado, tiene muy buen colorido y naturalidad en la colocación de las figuras.

Está suscrito por el conocido artista señor Borrás, y esto solo basta para recomendar la obra.

—El día 12 de los corrientes, á las once de su mañana, tendrá lugar en el corredor de las oficinas del Hospital provincial la subasta de la carne de los toros que se lidién en la próxima corrida del día 18 del presente mes. Y á las doce de la misma mañana se verificará á los caballos necesarios para las corridas que han de celebrarse en el viniente Julio. Ambos actos se harán con arreglo á los pliegos de condiciones, que estarán de manifiesto en la secretaría del espresado establecimiento.

—Ayer fueron robadas de uno de los morrales de los presos de las torres de Serranos varias prendas de ropa, recayendo sospechas en uno de los cabos que habia salido á los departamentos en que estaban aquellos, por lo que fué detenida su mujer, á quien hallaron dichas prendas, siendo conducida al Asilo.

—Fallacion ayer en esta ciudad y su término municipal tan solo siete adultos.

—Por la Guardia municipal fué ayer conducida al Asilo una criada de la plaza de la Reina, que robó á otra varias prendas de ropa.

—En la calle de la Goleta un matrimonio promovió un fuerte escándalo á las doce de la noche, amenazando el marido á su mujer con una pistola, que fué recogida por los agentes de O. P. El juzgado entiende en el hecho.

—Estos dias ha circulado por esta ciudad la noticia de que el jóvan Milá, que hacia la ascension en el globo Relámpago y que tantas simpatías conquistó en Valencia, habia sufrido una desgracia en Zaragoza, donde se halla trabajando.

Esto no es verdad, pues para el domingo próximo, segun noticias, ha de hacer una nueva ascension en aquella capital.

—Por una equivocación de los cajistas dijimos en nuestro número de ayer que el cuadro pintado por Pradilla representaba la «Rendición de Gandia», en vez de la de «Granada.»

—Se ha dado cuenta al juzgado de haber sido detenido en Serranos un sugeto llamado Bautista Sales, que se dijo dueño de una rifa clandestina.

—Prévio aviso personóronse anteañoche los guardias municipales en una casa de la plaza de la Reina, cuya puerta estaba abierta.

Después de practicar un escrupuloso reconocimiento, no encontraron á nadie ni la dueña de la casa dijo faltarle nada, á pesar de hallarse en completo desórden los muebles y efectos de la habitación.

—Anteañoche á las ocho sufrió un accidente una señora en la plaza del Mercado, y los municipales la condujeron á su casa en un caruaje.

—Los vecinos de Albal se proponen festejar á la Virgen de los Desamparados el dia 28 de este mes, y al efecto han sido autorizados para disparar fuegos artificiales.

—Los accidentes socorridos en la Casa de Socorro en el mes de Abril último son:

Contusiones, 6. — Heridos contusos, 25. — Idem incisas, 8. — Id. dislacerantes, 1. — Id. arma de fuego, 1. — Mordeduras de perro, 6. — Fracturas, 3. — Quemaduras, 2. — Cuerpos extraños, 3. — Total, 56.

Consulta pública: Han asistido 20 enfermos. — Se han practicado 190 curaciones. — Amputaciones, 1. — Accidentes ocurridos, 56. — Total de servicios prestados, 267.

—La Dirección general de Beneficencia y Sanidad interesa al gobernador civil de la provincia para que manifieste si se han llevado á cabo en el establecimiento balneario de Siete-Aguas las mejoras aprobadas por aquel centro, disponiendo al propio tiempo que sea remitida por el propietario copia del título de adquisición de los baños, para en su vista decidir si los vecinos y lorasteros tienen ó no derecho á trasportar sus aguas.

—Con el objeto de estinguir el déficit que, segun su presupuesto resulta de 1.150 pesetas, el ayuntamiento de Rotglá y Corberá ha acordado recargar en un 40 por 100 el cupo de consumos.

—El reglamento por que debía regirse el casino «El Progreso» de Mislata, ha sido informado desfavorablemente y no aprobado por tanto, en atención á consignarse en el mismo facultades omnimodas á la junta directiva.

—Un periódico de Murcia desmiente la noticia dada por un colega de aquella ciudad, de la aparición de un fantasma durante algunas horas de la noche.

—Como de utilidad para los carpinteros tomamos de un periódico las siguientes líneas que esplican el sencillo medio para imitar el roble á ébano.

Se toman trozos de roble y se introducen en un baño de ácido sulfúrico (aceite de vitriolo); á la media hora se sacan cubiertos de una capa amarilla y grasienta. Inmediatamente se froan con esencia de trementina (agua-rás)

durante algun tiempo, y cada vez se cierran mas los poros, aumentando el tono oscuro y brillante que caracteriza la madera que se pretende imitar.

Por este procedimiento se consiguen resultados admirables, pues los trozos de roble así tratados son susceptibles del mas bello pulimento.

Esta preparación conviene emplearla en piezas sueltas y delgadas, y de este modo se lleva la imitación á toda la masa interior de la madera.

—Bajo el título de Los cargos públicos ha empezado á publicarse en Madrid una importante revista hispano-ultramarina ilustrada, única en su clase en España y en el extranjero, que viene publicando notables retratos de todos los ministros, á los que seguirán los de los demás hombres de administración contemporáneos. El estar dedicado el periódico á los empleados públicos del Estado. Diputaciones, ayuntamientos, empresas de ferro-carriles y casas de comercio ha sido causa de la grandísima suscripción con que cuenta, la que aumentará necesariamente, por la asociación de socorros entre los suscritores que tengan algun cargo retribuido, cuya familias pueden recibir una cantidad, caso de desgracia del suscriptor. El precio de suscripción es bien económico, 2 pesetas 50 céntimos tres meses.

El último número trae un retrato perfectamente grabado del Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

—La compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia han establecido viajes circulares por Francia y Suiza, por España y Portugal y por Francia, Argelia y España, bajo las condiciones siguientes:

Viaje por Francia y Suiza; se expenden los billetes en Barcelona, Tarragona y Valencia, recorriendo el siguiente trayecto:

Valencia, Tarragona, Barcelona, Cerbére, Cete, Marsella, Ginebra, Berna, Dijon, Paris, Lyon, Cete, Port-Bou, Barcelona, Tarragona, Valencia.

El trayecto de Paris á Cete puede efectuarse á voluntad de los viajeros: bien sea por Dijon, Tarascon, (ó Moret (ó Corbeil), —Roanne, Tarare (ó Saint-Etienne), Lyon, Givors, Clermont, Nimes;—ó por Moret (ó Corbeil), Bagnols-Ferrant, Nimes.

Son valederos los billetes por sesenta dias, y cuestan 280 pesetas en primera y 210 en segunda.

Viajes por España y Portugal: se expenden los billetes en Irún, Port-Bou y Lisboa, recorriendo diferentes trayectos, siendo los precios en relación con aquellos.

El viaje por Francia, Argelia y España ha de principiarse en Paris, pudiendo recorrer el itinerario marcado en estas direcciones:

Paris, Marsella, Argel, Orán, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cerbére, Cete y Paris.

Paris, Marsella, Argel, Orán, Málaga, Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Córdoba, Toledo, Madrid, Zaragoza, Barcelona, Cerbére, Cete, Paris.

Paris, Marsella, Argel, Orán, Málaga, Gibraltar, Tánger, Milaga, Granada, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Toledo, Madrid, Zaragoza, Barcelona, Cerbére, Cete, Paris.

Los billetes pueden utilizarse durante noventa dias, y los precios varían en cada uno de los dichos itinerarios.

Las condiciones principales fijadas por las compañías son las siguientes: Los billetes son personales é intransferibles, y solo son valederos cuando lleven el sello de la estación de salida y la firma del propietario.

No se hará reducción alguna en el precio indicado en los mismos. Los niños menores de tres años serán trasportados gratis, pero deberán ir en brazos de las personas que los acompañen. Los que pasen de esta edad pagarán asiento entero.

Los viajeros tendrán obligación de exhibir sus billetes completos cuantas veces les sean exigidos por los agentes de las compañías, á excepcion de los cupones correspondientes á trayectos que hayan recorrido. Igualmente deberán dar su firma ca la vez que les sea pedida.

Todo cupon suelto se considerará como nulo y recogido, á menos que el viajero no presente al mismo tiempo el resto del billete que debe conservar incluso la cubierta del mismo, en donde figura su firma y fecha de la cual empieza á contarse la validez del billete.

En caso de pérdida del billete, de interrupción ó abandono del viaje, por una causa cualquiera (enfermedad, etc.) que no permitiese al viajero continuarlo, las compañías quedan exentas de todo reembolso por la parte de viaje que deje de efectuarse.

Los viajeros podrán seguir el itinerario á su antojo y en el sentido inverso al indicado. Podrán igualmente dejar de efectuar todo el trayecto señalado en el mismo y dirigirse directamente á los puntos en que deseen permanecer, siguiendo sin embargo el curso del que hayan elegido, abandonando su derecho á recorrer los trayectos que no hubiesen verificado; entendiéndose que este abandono no les dá derecho á compensación alguna.

Todos los trenes que conduzcan viajeros de la misma clase y á precios ordinarios de tarifa, estarán á la disposición de los viajeros portadores de billetes circulares, pero siempre bajo las condiciones dadas á conocer al público en los carteles, sobre marcha de trenes de cada una de las compañías.

Los viajeros podrán detenerse en todas las estaciones situadas en el itinerario que sigan, ya se hallen ó no aquellas designadas en el mismo, cuidando por su parte de hacer constar en el billete á la salida de las estaciones donde se detengan el sello de las mismas.

Mediante la tasa de 10 céntimos de peseta por derechos de registro, los viajeros tendrán derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje por cada billete.

Los equipajes deberán facturarse á la salida de cada estación.

Cuando los equipajes den lugar á pagar derechos de almacenaje, estos se cobrarán con arreglo á las tarifas de cada compañía.

Los gastos de manutención de los pasajeros á bordo de los paquetes-correos van comprendidos en el precio de los billetes.

—Los arquitectos municipales han terminado los planos y memoria para la habilitación del llamado huerto de San Pablo, situado en la calle de Cuarte, para asilo de mendicidad, sin

perjuicio de que cuando el estado financiero del ayuntamiento lo permitiese se realice el proyecto que abriga de construir un edificio destinado á asilo de mendicidad y al mismo tiempo de corrección de niños.

Con aplauso hemos acogido siempre el proyecto, y ahora hacemos votos por su pronta realización.

—Debidamente autorizada la dirección de casa de Misericordia, en la tarde del 4 de mayo subastará en los corredores de sus oficinas para la venta pública varias esculturas y otros cuadros de bastante valor.

—Se ha dispuesto se provea por traslado entre los notarios que lo soliciten y se hallen en las condiciones marcadas para los aspirantes al tercero de los turnos señalados en el artículo 7.º del reglamento general del notariado la notaría vacante en Cullera, partido judicial de Sueca.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo improrogable de treinta dias naturales, á contar desde el anuncio ó convocatoria de la vacante en la Gaceta de Madrid.

—D. Vicente Andreu é Ibañez ha sido nombrado segundo teniente de la segunda compañía del primer batallon de Veteranos.

—Segun dice un periódico local, el cura de Catarroja se ha negado á bautizar á un niño bajo el pretexto de que no podía apadrinar un vecino honrado de aquella villa, por impedimento que afecta á la vida particular y privada del mismo.

Lo cierto es que la criatura hace dos años que vive sin bautizar, á pesar de las reiteradas instancias de los padres y padrinos.

—El reglamento que la Sociedad Tipográfica Valenciana tenia sometido á la superior aprobación por la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, por considerar á aquella institución como contraria á la libertad de la industria.

—La Revista de Castellon de la Plana correspondiente al 1.º de este mes contiene:

Sección local y provincial: Crédito territorial, por A. Falcon.—Crónica de la quincena, por Fabricio.—Sección científico-literaria: Méridas de la provincia de Castellon de la Plana, por X. y Z.—La familia de Zurita y sus últimos representantes, por Nicolás Ferrer Julve.—A mi querida hermana en su entrada en el claustro, por Magdalena G. Bravo.—Eterna primavera, por Emilio Castellar.—Gota de rocío, por José Fola Iguibide.—Sección de agricultura: Calendario del agricultor por la redacción.—Sección oficial administrativa y de consultas.—Sección de comercio: Precios en el último mercado.—Cubiertas y Anuncios.

—Segun nuestras noticias, el sábado se estrenará en el teatro de Rufauá por la compañía catalana que dirige el Sr. Mollá la zarzuela en dos actos, parodia de «La Gran duquesa.» «La Gran sastrera de Midalvent» de la cual tenemos muy buenos antecedentes.

—Autorizada la comisión de Paseos y arbolados para la venta al detalle de las leñas procedentes del arbolado á cargo del excelentísimo ayuntamiento, se pone en conocimiento del público que, llegado al de las personas á quienes convenga su adquisición, se dirijan á la secretaría de este municipio y mesa del negociado, donde se hallan de manifiesto las condiciones para la venta de la leña de que se trata.

—El correspondal en Utiel de La Nueva Alianza dá cuenta de un hecho que, de resultar cierto como parece, merecerá las censuras de las personas de recto juicio.

Dice que en las fiestas que aquellos vecinos celebran á San Marcos, el cura se permitió desde la cátedra sagrada maldecir la revolución de Setiembre y calificar de herejes á todos los liberales de Utiel, y luego añadió:

«Las palabras del predicador produjeron efecto contraproducente al que él seguramente se habia forjado.»

Para obligarle á callar el organista empezó á tocar el órgano y los murmullos de la concurrencia fueron en aumento, pero el pastor de almas ni por esas calló. Entonces, uno de los músicos que tocaban en la misa hizo propio que el organista con su cornetín, y como respondiendo la concurrencia al toque de cornetín, prorumpió á coro: ¡Qué muerte (Matidol) y á no encontrarse en la iglesia el alcalde que tomó cartas en el asunto, no sé lo que hubiera sido del diablo predicador. En este estado las cosas, el cura bajó del púlpito, calmáronse los ánimos y siguió adelante la función.

De lamentar son estas escenas, tanto mas cuando el protagonista es un cura cuya misión es bien distinta á la de promover conflictos, y cuando el lugar del suceso es el templo del Señor.

Celebraremos poder rectificar esta noticia. La misma carta añade el siguiente párrafo: «Una benéfica lluvia ha favorecido notablemente las cosechas de por aquí, las cuales se presentan bajo muy buenos auspicios en el año actual, si bien en las partidas de la Cañada y el Biso, se ha presentado en los viñedos la horuga, plaga que causa grandes perjuicios á los mismos.»

—La Caja de ahorros y Monte de piedad de esta capital ha verificado en la semana del 24 al 30 de Abril las operaciones siguientes:

Caja de ahorros. 89 imposiciones ordinarias, de las cuales 116 idem de nuevos imponentes. — 116 idem de colares, de las cuales 28 han sido de idem idem. — 30 reintegros de cantidades impuestas.

Monte de piedad.

970 préstamos facilitados sobre ropas, alhajas, etc.—1 idem id. sobre valores públicos.—1 idem id. cancelados sobre fincas.—77 idem cancelados sobre ropas y alhajas.—1 sobre valores públicos.—4 entregas á los interesados por restos de almoneda.

Total, 1 983 operaciones, por las que han entrado en caja 161.940 reales 93 céntimos, y salido 178.181 reales 21 céntimos.

419. Libelos contra el Bacalao.—Es una vergüenza que uno de los artículos mas valiosos que se conocen en la medicina sea falsificado y adulterado, y en consecuencia

salud de los enfermos y dolientes puesta en peligro? La imitación y adulteración del Aceite de Higado de Bacalao fué en un tiempo llevada a tal punto, que era casi imposible encontrarlo puro, pero ahora la marca popular conocida como el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp es usada en todas partes, y los que sufren de males crónicos de los pulmones, escrofulosos u otras enfermedades, para las cuales se receta este agente regenerador, conocen que en esta marca encuentran el mas alto grado de excelencia. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el aceite.

El Dos de Mayo.

CONFERENCIA DEL SEÑOR MORET.

En la Institución libre de Enseñanza, en su espacioso salón, y ante una concurrencia extraordinaria y distinguida, reseñó el elocuente orador los pasajes mas brillantes de aquella inmortal epopeya, cuyo recuerdo estreche todavía el corazón de los españoles todos, no ya resucitando aquellos odios de muerte producidos en el momento de la lucha y en el ardor de la pelea, sino exaltando el noble, el purísimo sentimiento de la patria, el amor a nuestra independencia tan solo, y la admiración en presencia de tanto heroísmo, porque, como decía el Sr. Moret, el odio se extingue, y la gloria queda.

Error tremendo fué el de Napoleón, añadir, al atacar nuestra independencia, pero su invasión sirvió para despertar el espíritu del pueblo español y moverle a realizar los ensueños de libertad que vagamente presentia, y cuyos propósitos no podía llevar a cabo bajo el régimen opresor del absolutismo de Carlos IV y el favoritismo de Godoy, que dominaba a su antojo y a su capricho.

Recordó como en aquellos tiempos habíamos vivido como hermanos con Francia, dándole nuestras tropas y nuestro dinero para sus empresas en virtud del pacto de alianza motivado por el parentesco de las familias reinantes en ambos pueblos, relaciones fraternales que se rompieron y favores que se olvidaron tan luego ocupó el trono de Francia la dinastía de Napoleón.

Relacionó luego con estos precedentes la conducta de Fernando VII, que conspirando contra su padre para sucederle en el trono, vino a ser inconsciente instrumento de los designios del invasor, pues aparentando favorecer su causa y obligando a Carlos IV a la abdicación, hizo penetrar sus tropas en España escoltando al nuevo rey, para hacerle volver luego a Bayona así que hubo deslealtad con sus tropas, ocupando el territorio y apoderándose con perfidia de nuestras mejores plazas de guerra.

Descorrió el velo de las ambiciones de Napoleón, que aspiraba al dominio de Occidente, dejando el de Oriente al emperador de Rusia, pero que recordando nuestras proezas contra los romanos y la eterna lucha sostenida contra la morisma, le turbó la idea de la resistencia que pudiera hacerle nuestra patria, y decidió ganar por la perfidia lo que no podía conquistar por la violencia.

Trazó con vigorosos y delicados tonos el cuadro que ofrecía la sociedad española de 1808; la ignorancia en que se hallaba nuestro pueblo del interior de nuestra política, y que amaba por instinto al príncipe Fernando, al par que odiaba por secreto impulso al favorito Godoy; y de la credulidad con que acogió la noticia interesadamente esparcida por Napoleón de que una de sus hijas debía casarse con Fernando para establecer, por este medio, una alianza que hiciera posible a nuestros abuelos realizar los deseos de libertad que anhelaba el espíritu del pueblo español, formado ya en las ideas de la Enciclopedia; el orgullo, por tanto, con que se vio la entrada de los ejércitos napoleónicos, que después de hacer triunfar a Fernando de las tropas leales a su padre, debían correrse a Lisboa para proteger la causa liberal con un cambio análogo; la táctica con que bajo distintos pretextos dividió nuestro ejército y le privó de sus generales dándole distintas comisiones; de las inquietudes y recelos que comenzó a sentir el pueblo español al llegar las tropas francesas a Valladolid con dirección a Madrid; la resistencia heroica que en Barcelona se había hecho al invasor desde el Monjuich, dirigida por el insubordinado Alvaréz; el episodio de la jornada de la familia real de Valladolid a Burgos, cuando un labrador oscuro dirigiéndose a las turbas con que indignación y angustia contemplaban la marcha del infante D. Antonio, les dijo: «Ese no vendrá hasta que le traigamos nosotros a costa de nuestra sangre,» personaje oscuro, que luego debía figurar a la cabeza de nuestros héroes con el nombre de Juan el Empeñado; de la entrada de Murat en Madrid con los mas floridos de las tropas imperiales que deslumbraban, así por el lujo oriental de sus vestidos, como por el renombre y la fama de sus victorias en Marengo, Austerlitz y Jena; el apasionamiento de aquellos por nuestras mujeres, que con erugienta rica y alegre falda de seda, mirada provocativa y riante, aire noble y gracioso continente, dejaban embelados y cortados en su atrevimiento a los mamelucos, y que en ocasiones hizo acudir la punta de las navajas españolas, allí donde se atropellaba el respeto por la licencia francesa; la tempestad que con esto último fué formándose y en que se forjó el rayo que luego debía herir de muerte el imperio de Napoleón, y atajar el carro de sus triunfos hasta entonces jamás eclipsados; los frecuentes choques que en los barrios bajos tenían los chisprones con los soldados franceses, y que producían numerosas muertes de estos últimos; lo reducido de la guarnición de Madrid, en que Murat solo había dejado 4.000 hombres para evitar que el ejército hiciera causa común con el pueblo, y cuya circunstancia este ignoraba; la siba que se dió en la Puerta del Sol a los soldados de Murat, que en la iglesia de San José habían oído misa cubiertos en señal de ofensa a nuestras creencias, después que al principio aparentaban respetarlas para inspirarnos confianza y ganar nuestras simpatías, suceso que fué como el anuncio de aquella tremenda lucha que debía comenzar muy pronto en las calles de Madrid.

Después de recordar aquellos antecedentes, que prepararon los sucesos que luego se debían desarrollar, pintó con frase viva y apas-

nada los corrillos que en la noche del 1.º de Mayo comenzaron a formarse, enardecida é hirviendo la sangre de los españoles por lo que hasta entonces había ocurrido; el agolpamiento de la multitud a Palacio para impedir la salida del infante D. Antonio, y que cortó los tirantes del coche, por lo cual Murat mandó hacer fuego sobre aquella multitud indefensa; la lucha que el pueblo entabló cerrando con las navajas contra las columnas francesas el grito de independencia, que resonó inmediatamente por todos los ámbitos de la ciudad; el encuentro sangriento en la Puerta del Sol, que después de la lucha ocupó la artillería francesa, haciendo pasar sus carros sobre sus soldados muertos y el paisanaje que había sucumbido heroicamente en la pelea; la retirada del pueblo al Parque de Artillería de Monteleón para proveerse de armas y municiones; el arranque patriótico del joven capitán Velarde, noble, pundonoroso y entusiasta por la gloria, que indignado contra los franceses dió el grito de independencia ante el pueblo, y corrió, en unión del subteniente Ruiz, de su asistente y del escribiente Alvarez, a decidir su compañero Daoiz, que guardaba el Parque en unión del oficial francés, el cual tenía a sus órdenes 33 granaderos; la lucha interior que Daoiz, aquel oficial moreno, bajo, de pálido rostro, reservado, digno y de mirada melancólica, ten que ordinariamente se retrata el presentimiento de grandes desgracias, o el llamamiento a grandes destinos, hubo de sostener en su alma para no faltar al honor militar, que le ordenaba no dejar penetrar al pueblo en el Parque, y salvar a un tiempo la honra de la patria; la resolución suprema que adoptó, diciendo a Velarde: «Estoy decidido,» y el sucesivo desarme de los granaderos franceses; el armamento del pueblo y emplazamiento inmediato de la artillería, que barrió las columnas francesas; el valor del zapatero Lacaña, que se hacia traer por una niña hija suya las municiones por no abandonar un solo momento su puesto, y que la vió morir herida por las balas del enemigo alentando el esfuerzo de su padre; el retroceso de la columna de 5.000 hombres mandados por el general Lefranch hacia la calle de San Bernardo ante la acometida de hombres y mujeres del pueblo; el agotamiento de las municiones y la permanencia de Daoiz herido junto a una pieza no desmontada y desde la cual provocaba a desafío al general francés, dejándole muerto al tiempo que los granaderos de este le atravesaban con una bala el corazón; las frases de valor patriótico del artillero Arango que, herido de muerte, rehusó todo socorro para que no se emplearan en su auxilio brazos que podían servir para batir al enemigo; la conciliación que aconsejaba al pueblo el anciano Arias Mon para evitar que todo el sucumbiera en una resistencia inútil y estéril, después que entabló parlamento con Murat, y cuyo prudente y patriótico consejo fué obedecido, retirándose inmediatamente el pueblo a sus hogares a la una de la tarde; el bande traidor y horrible que publicó Murat faltando a la lealtad de su promesa y por virtud del cual se hicieron prisiones sin cuento hasta de mujeres, niños y ancianos entregados por un extranjero al servicio de España, para ser ejecutados durante la noche junto a la esquina de la casa del duque de Medinaceli; la indignación y el furor que esta negra deslealtad produjo en el pueblo, el cual se lanzó inmediatamente a luchar con los franceses acamados en el Retiro; la muerte heroica de Velarde conducido a descansar su cadáver junto al de Daoiz en el depósito de San Martín, cuyo cuerpo había vestido una mano piadosa de mujer con el hábito franciscano, mientras otra joven, también enlutada, después de llorar sobre el cadáver de Velarde, le dejaba una cinta azul como poético recuerdo; y por último, del parte y proclama de guerra publicado por el alcalde de Mostoles, y que corrió de zona a zona precipitando al pueblo a general pelea, y que barrido como hojas secas en las primeras batallas, pero que teniendo el temple del acero que cuanto mas se le estrecha, con mas energía se distiende, obtuvo su primera victoria en Arapiles, haciendo doblar con vergüenza los Pirineos a 20.000 franceses, para dar ejemplo al mundo que pueblo que sabe morir no puede nunca espantar.

Después de esto, dijo en brillantísimos períodos, sustancialmente, lo siguiente: «Paz a los muertos, perdón a los ofensores. A la vista del monumento del Dos de Mayo, esta enseñanza hay que recordar: que el pueblo español es siempre igual en valor a lo que de él demandan las situaciones y las exigencias del momento, y que el pueblo que muere por su independencia y que a un tiempo escribe la Constitución de 1812 es digno de la patria y la libertad.»

El distinguido orador, que frecuentemente había sido interrumpido por los aplausos, recibió al terminar una merecida ovación; la magia de su estilo, unas veces delicado y suave, en otras enérgico y tonante, y en todas ocasiones elocuente, impresionó vivamente al auditorio, conmoviendo las fibras de los dos mas profundos, arraigados y poderosos de nuestros sentimientos: el honor nacional y la dignidad del ciudadano. —M. E. Crespo

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy.—16 de abono.—La zarzuela en tres actos, «Los hijos de Madrid.» A las ocho y media. Botones con entrada, 8 rs.—Entrada general, 3.—Terullín, 1'60. TEATRO DE APOLO.—Función para hoy.—22 de abono.—Torno par.—El melodrama lírico en tres actos, «La Tempestad.» A las ocho y media. TEATRO-CAFÉ.—Función para hoy.—La pieza «El padre de la criatura.»—La zarzuela «Dormir.»—La zarzuela «Primer jón.»—La zarzuela «Cine minutos fora del mon.» A las ocho y media.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy. Parada: los cuerpos de la guarnición. Gefe de día: D. Clemente Obregon de los Rios, comandante del regimiento cazadores de Sesma, 22 de caballería. Hospital y provisiones: séptimo capitán de San Fernando. Paseo de enfermos, conducción de altas a sus cuarte-

les y barberos al hospital: el batallón cazadores de Albo de Termes. El coronel teniente coronel mayor de plaza, Margacit.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Dividida esta capital en cuatro zonas para la asistencia facultativa a todas las clases de reemplazo, se expresan a continuación los nombres y domicilios de los médicos nombrados para el mes actual, para los casos que puedan ocurrir a los señores jefes y oficiales pertenecientes a dicha clase. Primera y segunda zona.—Médico 1.º, D. José Monserrat Ferrandez, calle de Caballeros, núm. 5, segundo; permanente. Tercera zona.—Médico 2.º, D. Fermín Videgaim Añoz, calle del Puerto, núm. 3, entresuelo; hasta fin de mes. Cuarta zona.—Médico 2.º, D. Faustino Perez Caballero, calle de la Congregación, núm. 12, tercero; hasta fin de mes. Médico 2.º, D. Pantaleón Lopez Piñeiro, calle D. Juan de Austria, núm. 30, entresuelo; suplente de todos hasta fin de mes. Lo que se anuncia por los periódicos de esta capital para general conocimiento. Valencia 5 de Mayo de 1882.—D. O. D. S. E.: El capitán auxiliar, Leon Palacios.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Colegio de abogados de Valencia.—El domingo próximo, a las once de la mañana, se celebrará la junta general convocada en los Estatutos para la elección de cargos y tratar de otros asuntos. Valencia 3 de Mayo de 1882.—El secretario, Joaquin Jordan. Liga contra la ignorancia.—Se convoca a los señores maestros y maestras, tanto públicos como privados, a la junta que ha de celebrarse el domingo 7 de los corrientes, a las nueve de la mañana, en la escuela normal de maestros, para tratar un asunto de interés. Valencia 4 de Mayo de 1882.—El secretario, Baltasar Perales. Instituto Médico Valenciano.—Esta corporación celebrará junta general el sábado 6 del corriente, a las siete de la tarde, para discutir los dictámenes relativos a la vacante de El Taller y a la reforma del reglamento. Valencia 5 de Mayo de 1882.—El secretario de gobierno, Manuel Olmos.

Tran-vía de Valencia al Grao y Cabañal.—Servicio para el mes de Mayo de 1882. Interior. Desde las siete hasta las nueve de la noche. Grao.

De Valencia al Grao desde las seis de la mañana hasta las ocho y media de la noche. Del Grao a Valencia desde las seis y media de la mañana hasta las ocho y media de la noche. En los días festivos se hará servicio extraordinario si fuere necesario. Valencia 30 de Abril de 1882.—El administrador, G. Escobedo.

Bolsa comercial.

COTIZACIÓN DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA hoy día de la fecha.

Table with exchange rates for London, Paris, and Marsella. Includes columns for 'Londres', 'Paris', 'Marsella' and their respective rates.

Table with financial data including 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', and 'DESCUENTO DE LETRAS'. Includes columns for 'Capital', 'Desembolso', 'Dinero', 'Papel', 'Operaciones'.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—La conversión de San Agustín, San Pio V, papa, y San Angelo, mártir. Uno de los mas sabios y santos pontífices que han ocupado dignamente la silla de San Pedro fué Pio V, que nació en Bosco, del ducado de Milan; a su tiempo hizo grandes prodigios en las ciencias y en la virtud, tanto que le nombraron prior de varios conventos; obtuvo un obispado, y le nombraron cardenal. Por muerte de Pio IV fué colocado en la silla de San Pedro, y desde luego aplicó todos sus cuidados a las reformas de costumbres. Descansó en el Señor el año 1572.

SANTOS DE MAÑANA.—San Juan Evangelista en el martirio de la tina. CUARENTA HORAS.—Concluyen en la parroquia iglesia de la Santísima Cruz, se descubre a las cinco de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde. Mañana principian en la iglesia del Hospital general.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita a Nuestra Señora de la Piedad, en San José. Funciones religiosas. En la parroquia iglesia de Santo Tomás continúan los ejercicios del mes Mayo; por la mañana a las diez y media lectura de preparación, misa acompañada de órgano, reflexiones, prácticas y oraciones, Tota Pulchra y segunda misa con órgano y cantares. Hoy, antes de la segunda misa, hará una práctica el Sr. D. Francisco de Asís Benau. —En San Salvador, a la Concepción Inmaculada por

los devotos del Escapulario azul: a las siete y media de la mañana lectura de oraciones, misa acompañada de meditaciones, rezos y despedida. —En San Esteban a Nra. Sra. de las Virtudes: por la mañana, a las once misa con órgano, el ejercicio del mes, salve y letanías. —En Santo Domingo, capilla de San Vicente Ferrer, a Nra. Sra. de los Desamparados: a las siete y media de la mañana lectura de oraciones, misa y canto de algunas letanías.

FERRO-CARRILES.

Entradas y salidas de trenes en esta ciudad.

Table with train schedules for 'LINEA DE ALMANSA' and 'LINEA DE TARRAGONA'. Includes columns for 'Entradas' and 'Salidas' with times.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 3 de Mayo de 1882. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

He presenciado hace un momento la entrevista de la comisión de los gremios con los diputados valencianos, y que puede considerarse previa de la que a las cuatro han de celebrarse. El Sr. Martos dijo a los representantes de los gremios lo siguiente: Que la medida general dictada por el gobierno en la real orden que publicó ayer la Gaceta, comprende en lo que es dable hacer al gobierno sin desatender sus deberes, aquello que solicitan los gremios valencianos. Que el deber de los ciudadanos es pagar los impuestos votados por las Cortes. Que la Administración no puede entrar a discusión ni arreglo con los contribuyentes sin abdicar las funciones propias de su poder legislativo. Que toda actitud revolucionaria es contraria a la justicia y contraproducente en sus resultados, cuando se hallan espeditas las vías legales para reclamar contra cualquier agravio ó para soiciar cualquier reforma. Que el consejo que él puede y debe dar a los gremios no ha de estar inspirado en su propio interés, sino en el interés de estos. Que siendo el asunto puramente económico, debe defenderse y atenderse con este carácter, y por lo mismo, aceptando el concurso de todos y con idéntico criterio, prescindiendo por tanto de la particular significación política que cada persona pueda representar. Que no debe hacerse por caminos torcidos y penosos lo que es hacadero por el camino recto y suave de las leyes y la buena correspondencia con el gobierno. Que es digna de todo elogio la conducta observada por los industriales y comerciantes de Valencia, que respetando las leyes, gestionan con firmeza la subsanación de las equívocas que hayan podido cometerse, y reclaman en virtud de su derecho del poder legislativo aquellas reformas que convienen a sus intereses concertados con los generales de las demás provincias. Que nunca podían obtener resultados prácticos los gremios, sino es guardando esta prudencia. Que él había desistido de pedir lo que consideraba excesivo para obtener la ventaja de lo que era hacadero y equitativo obtener, y por tanto ha sacrificado el interés personal que de haber pronunciado un discurso de oposición contra el gobierno pudiera reportarle, a cambio de mantener el prestigio y la autoridad de los poderes públicos, calmar la patria en vez de llevar la guerra, a reportar también a la vez concesiones favorables para sus electores y para toda Valencia.

A estas juiciosas y discretas observaciones que por vía de consejo y advertencia hizo el distinguido orador político circunspecto, replicó el Sr. Teruel, que los gremios pedían algo mas que lo que se espera obtener por el real orden, y para discutir detenidamente este asunto se reunirán nuevamente, juzgando si es posible lo que solicitan al presente. Y añadió al despedirse, para penetrar en el salón de sesiones el Sr. Martos: «El gobierno de una manera u otra ha de cobrar, si no de grado por fuerza; si se pasa el tiempo de un trimestre cobrará dos, y sino cuatro, y sino veinte, porque el Estado no puede verse privado un solo momento de los recursos que le son necesarios para satisfacer sus altos fines y cumplir sus sagrados deberes.» La reunión de esta tarde continuará mañana, sin que haya recaído acuerdo. La proposición del Sr. Gomez Diez ha sido desechada. C.

TELEGRAMAS.

Londres 2.—Clausura de la Bolsa de hoy 3 por 100 exterior español, 28 3/8. Paris 2.—El domingo se verificaron las elecciones de alcaldes en las capitales de distritos y de canton que hasta ahora habian sido de nombramiento del gobierno. Hoy se conocen ya los resultados. Segun ellos, el partido republicano ha perdido bastantes puestos que hasta ahora habian sido desempeñados por personas adictas a la situación. Se calculan en unos 300 los alcaldes monárquicos que han resultado elegidos en dichos ayuntamientos. Paris 2.—Las Cámaras francesas han reanudado hoy sus sesiones. La sesión del Senado ha sido muy breve, presentándose varios proyectos: entre estos se halla el relativo a la represión de las publicaciones obscenas. Roma 2.—El rey Humberto ha sancionado hoy el nombramiento del caballero Nigra para el cargo de embajador de Italia en Paris. Constantinopla 2.—Se asegura que Abduraman sucederá a Said en el cargo de primer ministro del sultan. En este caso Said, ex gobernador del Archi-

piélagos, será nombrado ministro de Negocios extranjeros, Akif del Interior y Kadri de Justicia. Berlin 2.—La Cámara de Señores ha aprobado por 87 votos contra 32 la totalidad del proyecto de ley político-ecclesiástico. El Cairo 2.—El khedive se ha negado a sancionar el fallo del consejo de guerra contra los oficiales presos, declarando que antes desea conocer y estudiar los detalles de la causa.

ULTIMA HORA.

Tomamos de La Correspondencia de Valencia: Viena 3.—La Cámara de diputados discute el artículo del proyecto de ley relativo a los aranceles de aduanas. Segun los últimos despachos de la Herzegowina, tiene poca importancia la insurrección que ha vuelto a estallar allí. Las pequeñas partidas de rebeldes que se han levantado son activamente perseguidas por las tropas austriacas. Berlin 3.—Se atribuye mucha importancia política a la conferencia celebrada por el emperador Guillermo con el príncipe Orloff, embajador de Rusia en Paris. En ella se ha tratado, segun se dice, de afianzar las buenas relaciones entre las cortes de Berlin y San Petersburgo. Se confirma el descubrimiento de nuevas minas de dinamita en Moscov, habiéndose hecho varias prisiones de personas sospechosas. Una correspondencia de San Petersburgo dice que allí se asegura que los nihilistas tenían el propósito de producir una voladura en la exposición de Moscov cuando la visitase el czar. La policía de Moscov ha recibido considerables refuerzos y se están adoptando rigurosas medidas para evitar escalos debajo de los sitios por donde ha de pasar el czar con motivo de las fiestas de la coronación. Paris 3.—El Sr. Gambetta, en el seno de la comisión sobre organización militar, manifestó que era partidario del servicio obligatorio para todo el mundo, diciendo que en un país eminentemente democrático es una necesidad social que las blusas y las levitas hagan juntas la vida de cuartel.

Madrid 4, 12:15 tarde. La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general para esa provincia. Tres sociedades solicitan la concesión del ferro-carril Noguera Pallaresa. Hoy se reunirán varios diputados para ocuparse de la línea férrea de Sagunto a Teruel. S. M. el rey y los condes de Flandes han marchado a Aranjuez. Hoy no habrá Consejo de ministros.

Madrid 4, 2:45 tarde. D. Manuel Silvela defiende la conducta de los conservadores en la cuestión del tratado. El discurso ha sido excelente. Madrid 4, 4 tarde. En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han correspondido las principales suertes a los números siguientes: 19.192, 19.086, 15.874, 7.025, 8.173, 9.832, 12.846, 13.684, 14.574, 247, 18.813, 11.778, 118, 16.706, 4.235, 7.327, 12.425, 16.350, 10.857, 1.259.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL.» Madrid 4, 2:50 tarde. Ayer quedó constituida la comisión que ha de entender en la reforma del reglamento de tarifas. La proposición del Sr. Gomez Diez, apoyada ayer en el Congreso, fué retirada por su autor, después de un ligero debate, habiéndose retirado antes uno de los siete firmantes. BOLSA DE HOY Madrid 4. 3 por 100 interior. Idem exterior. Billetes Hipotecarios de Cuba. Obligaciones ferro-carriles. Cambios sobre Londres. Cambios sobre Paris. Madrid 4 de Lo comisión de los gremios valencianos visitará al ministro de Hacienda que serán bien acogidos. IMPRENTA DE CAR

Fuerzas y Vigor para todos.

¡¡ UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!
El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por **MARIE LECHAUX**, farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escarifulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Caries*, el *Ozono*, la *Sifilis* y los restos del *Mercurio*, la *Anemia*, el *Neumático*, la *Fisís*, el *Asma*, etc., etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y eppoplejas.

Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del doctor **LECHAUX**, farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Se vende en las principales Farmacias y Droguerías. — Venta al por mayor en casa de **MARIE LECHAUX**, rue St-Catherine, 161, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Depósitos en Valencia: Esplugues hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau, 13, y Andrés y Fabiá, frente á San Martín.

Société de Saint-Gobain, Chauny et Cirey.
FUNDADA EN 1665.

Abonos químicos de **SAN-GOBAIN**.

Venta con garantía real y efectiva. — Composición fijada por el catódrico de química

D. CÉSAR SANTOMÁ.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intensivo y superior al del Perú,

de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el trigo, arroz, naranjos, cáñamo, hortalizas, etc.

COMPOSICION: Amónico de 8 á 9 por 100.
Fosfato todos ASIMILABLES. 20 á 22 »
POTASA (considerada anhidra) 3 1/2 á 4 1/2 »

PRECIOS: De 30.00 kilogramos en adelante **130 rs.** los 100 kilogramos
Al por menor **140 »**

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el *ñoxera*.

COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra) 12 por 100
Fosfatos todos asimilables 20 á 22 »
Nitrógeno 2 »

PRECIOS: De 30.00 kilogramos en adelante **106 rs.** los 100 kilogramos.
Al por menor **112 »**

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfato de cal. — Sales de potasa. — Sulfato de amoniaco.

GARANTIAS: La composición de nuestro abono se garantiza **POR ESCRITO** en las facturas de venta.

Agua y Polvos Dentíficos
DE
DOCTEUR PIERRE
de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

COMPañIA CATALANA
DE
VAPORES TRASATLÁNTICOS.

LINEA FIJA MENSUAL
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

El día 16 de Mayo saldrá el vapor

CASTILLA

con escala á Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba, Cien-fuegos y con trasbordo en Puerto-Rico para Arecibo, Aguadillas, Ponce, Arroyo, Homacao, Naguabo y Tajardo; admite carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas.

La carga debe estar sobre el muelle, el día 14 precisamente.

Consigatario: D. Joaquín Ripollés, Catalans, 6.

LA BANCA ROMANA.

Se acaba de crear bajo los auspicios del crédito de Francia un Banco importante llamado la Banca Romana.

Este Banco, constituido definitivamente el 27 de Setiembre último, bajo la presidencia de M. Frey, antiguo gobernador del Crédito Foncier, tendrá un Capital de á 60 millones, representados por 120.000 acciones de 500 francos por acción.

El círculo de las operaciones sociales es el mas vasto La Banca romana se ha constituido para hacer en Francia y en el extranjero ello mismo ó por cuenta de tercero ó en participaciones financieras, operaciones industriales, comerciales é inmobiliarias y encargarle de toda empresa de trabajos públicos.

Recibirá en depósito capitales para todas las operaciones de descuento y de Banco, préstamos y adelantos sobre inmuebles, títulos y mercancías. Se ocupará de las emisiones de valo es á tipo fijo ó la comision, pudiendo emitir en representación de sus operaciones títulos y obligaciones corto ó largo plazo.

Las acciones libertadas de 250 francos son las emitidas á 700 francos ó sea 450 francos netos 100 en el momento la demanda, 150 francos á la repartición y 200 francos el 10 Enero de 1882 contra la entrega de los títulos definitivos al portador.

BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS
PARA RIEGO Y OTRCS USOS

E. J. MORET Y BROQUET, de Paris, y otros fabricantes.

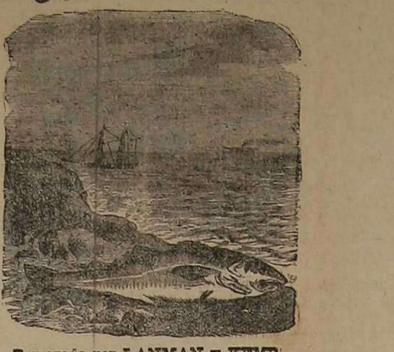
REPRESENTANTE EN VALENCIA:
GUILLERMO MALABOUCHE.

Plaza de la Pelota, 6 y 7.

As de tela y cautchuc para bombas.
de hierro, de plomo, de laton y
res.

para vino perfeccionadas.

ACEITE PURO
DE
Higado de Bacalao



Preparado por **LANMAN y KEMP.**

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con parservencia en union del
PECTORAL DE ANACAHUITA,
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos
desesperados de
CONSUMCION Y TISIS.

La legitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL vendése en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frasquitos titulados *formulas Bristol*, es una grosera falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores **Vicente Ferrer y Compañía.**—Barcelona.

Banco Agrícola de España

EMISION DE 500.000 OBLIGACIONES AL PORTADOR
de á 250 pesetas cada una.

Cuyo producto se destina á la realización de los proyectos del puerto y ferrocarril de Luanco en Asturias, al desarrollo de la riqueza Minera y Agrícola de España, á la desecación de las marismas de Huelva y Albufera de Oropesa, en la provincia de Castellón, y á la colonización en Extremadura y otras provincias de las fincas rústicas pertenecientes á este Banco.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

- 1.º El tipo de la emisión será á la par.
- 2.º El pago total del importe de cada obligación se realizará en cinco años ó sean diez semestres, desembolsándose 25 pesetas en cada uno de estos.
- 3.º Los desembolsos semestrales deberán verificarse desde el día 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año.
- 4.º El interés que devenguen estas obligaciones, serán de 5 por 100 anual sobre el capital desembolsado.
- 5.º Durante los cinco primeros años se verificarán sorteos semestrales, adjudicándose los premios siguientes á las obligaciones cuyos números resulten agraciados.

1 Gran premio	Pesetas	250 000
1 id. id.	id.	125 000
1 id. id.	id.	75 000
1 id. id.	id.	50 000
1 id. id.	id.	25 000
5 premios de á 10,000	id.	50 000
90 id. de á 2 500	id.	225 000
500 id. de á 1 000	id.	500 000
1400 id. de á 500	id.	700 000
2000 Premios	Pesetas	2.000.000

En los 90 años siguientes los sorteos eran anuales y con arreglo á las tablas formadas por el Banco.

Los Sres. Cebrian, Zarzo y Roig, de este comercio, representantes del Banco Agrícola de España en esta provincia y encargados de admitir las suscripciones que se les dirijan, facilitarán cuantos datos y antecedentes desee conocer el público.

Guano del Perú.

CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores:
Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.
Dr. D. Francisco Castellá, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias.

PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba. 130 rs. / los 100.
en partidas menores. 140 rs. / kilogramos

Al contado, tomando el guano en la balsa.
Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.
Trenor y Compañía.

GRAN SURTIDO
de chimeneas, estufas y caloríferos
de mas de 500 modelos, sencillos y de lujo,
para salas, salones, gabinetes, comedores, oficinas, etc.

DEPOSITO DE
GUILLERMO MALABOUCHE,
PLAZA DE LA PELOTA NUM 6.

Además el público encontrará en el mismo establecimiento á precios muy económicos:

Juegos para chimeneas, palas, tenazas, soportes, fuelles y escobillas.	Batería de cocina de hierro batido, estañado é inglesa, con baño de porcelana.
Morillos y placas para chimeneas.	Aparatos económicos y sencillos para colar ropa.
Hornillos de gas y de petróleo para guisar.	Planchas de varios sistemas para planchar.
Hornillos comunes y con depósito de agua para varias otras clases.	Molinos para café pequeños y grandes para establecimientos.
Hornillos económicos de varios sistemas para calentar planchas, siara planchadoras y casas particulares.	Tostadores de cafés, esféricos, económicos, para tiendas y cafés.
Cocinas económicas para casas particulares, fondas, cafés, colegios, hospicios, etc.	Descansa paraguas y bastones.
	Bombas para todos usos.
	Y una infinidad de artículos mas de economía doméstica, máquina y fundicion de hierro.

DEPILATORIO
DE D. J. ANDRÉS Y FABIÁ,

farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve este preparado químico para hacer caer el bello en cuatro minutos, de cualquier parte del cuerpo, sin perjudicar en lo mas mínimo el cutis, por delicado y fino que sea.

Un prospecto acompaña para su aplicacion.

Precio del frasco, 12 rs.
Farmacia frente al caballito de San Martín.—Valencia.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE
al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

Depósitos: Santiago: Labarta Rey hermanos.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, peltre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

A MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda casa de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños, á exactísimos patrones para confeccionarlas en casa. Se envía el prospecto y número de muestra, gratis, y las señoras que gusten pedirlos á la Administración,

Carretas, 12, principal, Madrid.

BUQUES DE VAPOR.

El JOSÉ RAMON saldrá el 6 de Mayo para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo carga y pasajeros.

El ANSELMO saldrá hoy 5 del corriente para Tarragona y Barcelona; admitiendo carga y pasajeros.

Consigatarios: Sres. Carabajosa y Compañía, calle D. Juan de Villarrasa, núm 21

OJOS.
POMADA ANTI-OFTÁLMICA
del Dr. Fuster.

Esta pomada hace bastante años se expende en mi farmacia con el nombre de «Pomada de la Viuda», su benéfico empleo es conocido en todo el reino de Valencia para combatir las oftalmías parpebrales crónicas, queratitis vasculares, manchas de la cornea, ulceraciones intersticiales, en las erupciones herpéticas y en todas las inflamaciones de los párpados.

También se aplica en gran éxito en fricciones para combatir las herpes, granos y manchas en cualquier parte del cuerpo.

Precio: caja un real.—Docena de cajas 10 rs.

Farmacia y laboratorio químico, calle del Mar, 47, y Avellanar, 1.

En el mismo establecimiento hay un surtido completo de toda clase de bragueros, suspensorios, sondas y demás objetos de goma.

BLURGUM.

Remedio infalible para los dolores reumáticos y nervioso (uso externo).

Se vende por mayor y menor en Valencia, calle y farmacia de la Puzima, cerca de los Juzgados.

VENTA.

Se vende una máquina de vapor, vertical, de fuerza de cinco caballos, sistema Olde Ruao usada, en buen estado de funcionamiento. Daran razon en la tienda de los Alcoyanos, Trench, 15.

MAQUINAS DE VAPOR
SISTEMA ALEXANDER.

Se vende una de seis caballos nominales en muy buen estado de conservación y se cederá por un precio ventajoso.

Dirijirse á la calle del Horno del Hospital, núm. 7, bajo, montador de máquinas.

PIANO.

Se vende uno de mesa de P. y el. Daran razon calle de los Baños del Almirante, núm. 2, primero.

COMPañIA GENERAL TRASATLÁNTICA.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Servicio para el mes de Marzo entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa.

Salidas para Orán. Los días 7 y 21 de Marzo para Orán, á las ocho de la mañana.

Salidas para Portvenures, Cete y Marsella. El 10 y 24 de Marzo para Portvenures, Cete y Marsella, á las doce de la mañana.

Admitiendo carga y pasajeros.
Consigatarios: Sres. Caruana, y Berard, Campaneros, 7. Agentes en Grao: Sres. Comes hermanos, Militares, 20.

COMPañIA GENERAL TRASATLÁNTICA.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Servicio para el mes de Marzo entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa.

Salidas para Orán. Los días 7 y 21 de Marzo para Orán, á las ocho de la mañana.

Salidas para Portvenures, Cete y Marsella. El 10 y 24 de Marzo para Portvenures, Cete y Marsella, á las doce de la mañana.

Admitiendo carga y pasajeros.
Consigatarios: Sres. Caruana, y Berard, Campaneros, 7. Agentes en Grao: Sres. Comes hermanos, Militares, 20.

DEPILATORIO
DE D. J. ANDRÉS Y FABIÁ,

farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve este preparado químico para hacer caer el bello en cuatro minutos, de cualquier parte del cuerpo, sin perjudicar en lo mas mínimo el cutis, por delicado y fino que sea.

Un prospecto acompaña para su aplicacion.

Precio del frasco, 12 rs.
Farmacia frente al caballito de San Martín.—Valencia.

ALMONEDA

El día 1.º y siguientes del próximo mes de Mayo, á las tres de la tarde, tendrá lugar la almoneda de las alhajas empeñadas hasta el 31 de Marzo de 1881 y de las ropas, muebles, colchones, máquinas de coser, escopetas y otros efectos que lo fueron hasta el 30 de Setiembre del mismo año, en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, establecida en esta capital, calle de San Cristóbal, núm. 3 (entre las del Mar y Milagro), con intervención del corredor D. Vicente Nogués; pagándose en el acto con exclusión de calderilla.

PERSIANAS.
FÍJENSE BIEN ANTES DE COMPRARLAS

La verdadera Primiva las tiene construidas y construye de todas clases á precios baratísimos, como ya muchos años lo tiene acreditado; calle de Calatrava, números 1 y 3, estereria.

ENOLATURO ZARZA-COSTAS.

Poderoso depurativo que destruye en poco tiempo los vicios humorales de la sangre, cura las irritaciones y erupciones, el venéreo y la sífilis, los herpes, escrófulas, manchas de la piel, etc. Conviene su uso diario á las personas demasiado robustas y propensas á enfermedades violentas y peligrosas, siendo además remedio escelente para las enfermedades nerviosas y calmante seguro para todo género de dolores.

Entre las personas que han probado sus buenos efectos merece cada día mayor aceptación este gran remedio, como único y verdadero regenerador de la sangre.—Frasco: 10 y 5 rs.—Farmacia de Costas, calle de la Sombrereria, núm. 5, bajo el campanario de Santa Catalina, y principales boticas y droguerías de España.

VAPORES-CORBEOS
DE LA
COMPañIA TRASATLÁNTICA,
(antes de A. Lopez y C^o)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE

Barcelona	los días	4 y 25	de cada mes.
Valencia	»	5	
Málaga	»	7 y 27	
Cádiz	»	10 y 30	
Santander	»	20	
Coruña	»	21	

Los vapores que salen de Cádiz los días 10 tocan en PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salgan los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS, Gran Canaria y Veracruz, admitiendo carga y pasajero para dichos puertos.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 24 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá á las Indias de vapores del Pacifico, loman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquiqua, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana y Puerto Rico y sus litorales, á 35 duros. De 3.ª preferente con mas comodidades, á 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

Daran detalles los consigatarios de la compañía, DART y C^o, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, derecha.—VALENCIA.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos trasportados por los vapores de esta compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puertos de consignacion.

Farmacia frente al caballito de San Martín, Valencia.

DOLORES DE VIENTRE EN LOS NIÑOS DE PECHO.

SOLUTO DE D. J. ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve esclusivamente este preparado para combatir brillantemente el dolor de vientre en los niños de pecho. Con su uso de la desesepacion y el lloro pasa el niño de una manera que se comprende á la tranquilidad y al sueño, siendo al propio tiempo un medicamento tan inocente como provechoso.—Precio de la botella 6 rs.

Un prospecto acompaña para el uso.—Farmacia frente al caballito de San Martín, Valencia.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN
UN AÑO CON LA ACREDITADA
AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, interstos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extenuamiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua loeches en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE

Ha sido premiada esta agua con *Medalla de Oro*, premio superior concedido en la Exposicion especial internacional balneológica de fancia (Alemania), cuyo Jurado se componia casi todo de los mejores médicos de manantiales de aquel país.

INYECCION SULFOTANICA.

Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar malas consecuencias, cura pronto y radicalmente las gonorreas y flores blancas por inveteradas que sean. Frasco 20 rs.

Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín, Valencia.